laima.cl

Santiago, 13 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

1. Que por oficio Nº OF 19662/2014 de fecha 28 de Abril de 2014, el Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Chile (NIC Chile), notificó al suscrito la designación como Árbitro para resolver el conflicto planteado por la inscripción del nombre de dominio **laima.cl.**

2. Que por documento de fecha 29 de Abril del año en curso, el suscrito aceptó el cargo de árbitro para el cual fue designado, y juró desempeñarlo con la debida fidelidad y en el menor tiempo posible, citando a las partes a un comparendo para el día Lunes 12 de Mayo del año 2014, a las 16:00 horas, en las oficinas del Juez Árbitro, siendo notificadas las partes mediante carta certificada despachada por correo con fecha 30 de Abril del año en curso.

3. Que son partes en este proceso arbitral:

3.1. **RONALD MICHAEL SCHLOSS ALVARADO ,** cédula nacional de identidad N° 12.736.473-7, domiciliado en Palermo Nº 391, Machalí, Rancagua, Teléfono: 56-98737598, e-mail: ronschloss@gmail.com; quien para efectos de este procedimiento tiene el carácter de demandado.

3.2. **OWENS CORNING INTELLECTUAL CAPITAL, LLC (ESTUDIO CAREY LIMITADA),** Rol Único Tributario Nº 77.907.950-3, domiciliado en Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800, Oficina 4201, piso 42, Las Condes, Santiago, Teléfono: 56-29282600, e-mail: careydomain@carey.cl; fcarey@carey.cl; quien para efectos de este procedimiento tiene el carácter de demandante.

4. Que ninguna de las partes concurrió al comparendo decretado en estos autos.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 8 del Anexo 1 sobre Procedimiento de Mediación y Arbitraje del Dominio CL, **RESUELVO:** Asígnese el nombre de dominio **laima.cl** a **RONALD MICHAEL SCHLOSS ALVARADO,** cédula nacional de identidad N° 12.736.473-7.

Notifíquese la presente resolución a las partes por correo electrónico y por carta certificada, y remítase el expediente a NIC Chile.

FELIPE BARROS TOCORNAL
JUEZ ÁRBITRO

La presente resolución es autorizada por los testigos doña Joanna Rojas Negrete, cédula nacional de identidad Nº 13.771.745-k y don Nicolás Lucero Letelier, cédula nacional de identidad Nº 15.782.565-8, ambos domiciliados en calle Agustinas Nº 1291, piso 3, oficina C, Santiago.

Joanna Rojas Negrete Nicolás Lucero Letelier